RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2002

Reunión celebrada el día 24 de julio de 2003

SEÑOR PRESIDENTE (Pais).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 41)

————La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda agradece la presencia del señor Ministro de Educación y Cultura e interino de Deporte y Juventud, doctor Leonardo Guzmán, del doctor Jorge Carve, de la contadora Lilián Morales y de la escribana Rosario Fernández.

Antes de ceder la palabra a los distinguidos invitados, debemos resolver algo con los integrantes de la Comisión.

Distintas delegaciones nos han solicitado ser recibidas. Teniendo en cuenta los escasos días que nos quedan para el vencimiento del plazo constitucional, vamos a empezar a recibir delegaciones mañana a partir de la hora 10 y luego, el viernes 1º de agosto. Debemos fijar un plazo para que sean recibidas las solicitudes de audiencia, por lo cual estoy proponiendo que sea hasta el 29 de julio, a fin de organizar la agenda de aquí hasta el vencimiento del plazo constitucional.

Se va a votar.

(Se vota)

————AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- Agradecemos profundamente la oportunidad que se nos ha dado de visitar esta Comisión. Hemos venido acompañados por la señora Directora General y por los asesores técnicos, a los efectos de brindar a ustedes las explicaciones que deseen solicitarnos.

Como es notorio, en cuanto al balance de ejecución presupuestal, este recae sobre un Ejercicio que culminó el 31 de diciembre del año pasado, cuando nosotros llevábamos exactamente un mes y medio de gestión, por lo cual los elementos principales que puedan surgir han de ser de responsabilidad de nuestro distinguido antecesor, sin perjuicio de aquellos puentes en que la unidad administrativa del gobierno naturalmente torna al conjunto como una unidad responsable que actúa frente a los organismos de contralor -en este caso políticos-, tan estimables en el sistema democrático.

Si bien es nuestro propósito establecer un diálogo tecnificado a través de los portavoces naturales de la ejecución presupuestal como un hecho técnico fiscal o técnico hacendístico, también es cierto que la ejecución del presupuesto en conjunto significa la aplicación de una filosofía, un programa y un proyecto, por lo cual, en lo que a nuestra etapa refiere, siempre hemos entendido que el quehacer económico financiero del Ministerio no nos era ajeno. Eso ha determinado múltiples reuniones por las cuales, a lo largo del año que corre, hemos enfrentado primero un reordenamiento de los contratos llamados a "cachet" y, en las últimas semanas, un proyecto de reordenamiento ya acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas destinado a poner orden en el exceso de diferencias entre los distintos contratos de becarios. Nosotros hemos detectado

hasta un total de 35 escalas de sueldos, lo cual parece poco racional. Por lo tanto, estamos buscando la manera de hallar las mejores soluciones, sin alejarnos de una filosofía presupuestal de restricción.

Finalmente, si bien resulta notorio es de orden establecer que hemos suscrito un proyecto de Rendición de Cuentas de artículo único. El Poder Ejecutivo ha entendido que la excepcional situación que ha vivido el país no ha permitido abrir en esta oportunidad las rectificaciones fundadas y justificadas que la Constitución habilita en estas instancias. Esta visión del equipo económico, que sacrificadamente lleva el timón en esta etapa, naturalmente tiene que ser acompañada por los integrantes del equipo y, muy específicamente, no puede sorprendernos a quienes entramos en una etapa dificilísima a cumplir las funciones de timoneles de barco pobre. En este concepto, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento a la capacidad de diálogo que ha tenido el señor Ministro de Economía y Finanzas para ir resolviendo situaciones ríspidas. También queremos trasmitir nuestro total reconocimiento moral a quienes han pensado que era posible introducir algunos elementos que entendieron justos en una Rendición de Cuentas que pudiera haber venido con un articulado más extenso.

Como ello no fue así, debemos señalar que el hecho de que estemos acompañando este artículo único no representa que no existan inquietudes y que no haya caminos que estemos recorriendo para, dentro de lo acotado del presupuesto, movilizar algunos rubros que consideramos muy necesitados de impulso.

Quedamos a disposición de los señores Diputados para contestar lo que deseen plantear y agradecemos la atención que nos prestan.

SEÑOR LEGLISE.- No hay dudas de que, como bien decía el señor Ministro, fue muy escaso el tiempo de su gestión al frente de la Cartera para abordar el tema que hoy los trae aquí, que es la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. De todos modos, como nuestro sector político, el herrerismo -y, en definitiva, el Partido Nacional-, tuvo la responsabilidad de la dirección de ese Ministerio durante el año pasado, queremos aprovechar esta oportunidad para realizar algunas preguntas. Por supuesto, está en manos del señor Ministro contestarlas, si es que puede; de lo contrario, con mucho gusto esperaremos su respuesta para cuando entienda que la puede brindar.

En primer término, queremos referirnos a una preocupación de nuestro sector político que tiene que ver con el Programa de Desarrollo Tecnológico. Nos gustaría saber cómo encontró este programa de ciencia que tiene apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la situación respecto a los subsidios conseguidos, a las empresas beneficiadas, es decir, cómo está ahora. Hemos escuchado algunas versiones con relación a que este programa de ciencia y tecnología sería trasladado al Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo que nos ha preocupado. Quisiéramos tener una confirmación o no al respecto.

Otro punto que nos interesa señalar es el programa Cultura en Obra, que en su momento tenía artistas de todo el país. Tenemos entendido que actualmente se apoya solamente a un grupo teatral. Quisiéramos saber si en el futuro sería posible seguir contando con este programa ya que, en definitiva, daba lugar a mucha gente del interior del país.

Otro tema que nos preocupa es el Salón Nacional de Artes Visuales, que tenía más de cincuenta ediciones realizadas. También es un asunto muy querido para el Partido Nacional, porque fue creado por un Ministro blanco, don Eduardo Víctor Haedo; por lo tanto, para nosotros es un tema muy sentido.

Por otra parte, nos gustaría conocer la posición del señor Ministro con respecto a la Coordinadora de la Enseñanza. En estos meses no hemos visto que haya sido convocada. Por lo tanto, queremos saber si ha habido algún problema o si, en definitiva, no se considera necesario seguir citando a esta Coordinadora.

Esos serían los puntos que en nombre del Partido Nacional y de nuestro sector político deseo que el señor Ministro aclare. Sabemos que quizás este no es el ámbito adecuado, pero en virtud de que somos miembros de la Comisión de Hacienda, esta es la oportunidad que tenemos de estar con el señor Ministro. Sé que en el día de ayer él estuvo en la Comisión de Educación y Cultura, pero nos quedan dudas sobre estos temas y, por ello, los planteamos.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- Con mucho gusto vamos a remitir por escrito los datos cuantitativos y cualitativos respecto a lo que

llamamos el PDT, Programa de Desarrollo Tecnológico.

Contestaremos conceptualmente. En primer lugar, tal es nuestra convicción de que no se debe abandonar ningún programa de desarrollo tecnológico -no solo en lo que tiene que ver con nuestra Cartera- que lo hemos dicho en la condición de Secretarios de Estado en que actualmente hemos venido y en la de ciudadanos con convicciones propias. A eso agregamos que al concluir la visita a esta Comisión iremos a la DINACYT donde hemos pedido la presencia de la gente del PDT y también de la del PEDECIBA para conversar francamente sobre temas como el que ha tenido la amabilidad de plantear -lo que agradezco- el señor Diputado Leglise. Efectivamente, se consideró la eventualidad de que los programas de apoyo crediticio a proyectos de investigación tecnológica o de innovación tecnológica, por su naturaleza, pudieran ser administrados con la experiencia positiva que en esa materia manejó el Ministerio de Industria, Energía y Minería durante años como, por ejemplo, las PYMES. Ese análisis fue planteado en presencia de la señora Directora que nos acompaña y también del señor Subsecretario, doctor Bervejillo, quien en este momento está en un congreso al que debíamos concurrir -naturalmente sabemos que nos va a representar muy bien—, pero nuestra responsabilidad nos imponía no faltar en estos días al cargo. El tema fue planteado a la señora Directora de la DINACYT para conversar sobre esa eventualidad en estos términos: "vamos a explorar esta eventualidad, y si esa exploración tropieza con cualquier obstáculo, entonces, vamos a detenernos y a no perder tiempo en ella". Recuerdo que, inclusive, pusimos a esa exploración un tope inmediato de tiempo. Fue convocado al Ministerio el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, doctor Bordaberry, quien concurrió con su equipo; conversamos y le planteamos francamente las posibilidades. Concordamos todos en este concepto. Si esto se demora más de quince o, a lo sumo, veinte días, lo detenemos. Si va a haber obstáculos externos, por ejemplo, el relacionamiento con el BID, nos detenemos. Se consultó y en tres días se obtuvo la respuesta positiva del BID, que veía como viable el cambio. Sin embargo, nosotros empezamos a encontrar razones conceptuales por las cuales era preferible no hacer el cambio. Por lo tanto, esa exploración estuvo desechada antes de los veinte días. No es la primera vez que damos esta explicación; la hemos brindado cuando visitamos la Comisión respectiva del Senado.

En algún momento pudo haberlo recogido algún medio de difusión. Pero a la vista de que el tema aparece como recurrente debo dar estas explicaciones que pido se tengan de aquí en adelante como la expresión definitiva, para no volver a estar perdiendo el tiempo con una versión que se desechó hace aproximadamente un mes. Solicito que se tenga presente que la posición del Ministerio en esta materia ha sido exclusivamente la siguiente.

Nuestro propósito es no dejar sin atender ningún proyecto. Más aún: cuando nosotros llegamos al Ministerio, por algunas dificultades de la última etapa de nuestro distinguido predecesor, no se habían hecho las convocatorias. Fuimos visitados en más de una oportunidad por gente interesada en ello. Recuerdo específicamente que una de las personas que nos visitó fue el ingeniero Guarga. Convinimos inmediatamente las designaciones del caso y habilitamos el camino para que se hicieran los llamamientos. En este momento, dichos llamamientos están en pleno proceso a fin de presentarse los proyectos que corresponden a esta nueva etapa del Proyecto de Desarrollo Tecnológico nacional.

El segundo elemento que quiero agregar sobre este punto refiere a lo siguiente. Hemos hecho el máximo de economías posible respecto a algunos costos que encontramos inflados, digamos así, en la estructura interna de los programas de sostén tecnológico y científico. Concretamente, el CONICYT -elemento que conserva en la memoria el señor Subsecretario Bervejillo- nació con 14 funcionarios y en el momento en que asumimos el cargo tenía 57; debo decir que funcionaba con 14 empleados. Específicamente, algún sueldo era del orden de los US$ 5.000. Nosotros tenemos abogados que trabajan por $ 3.800, sin previsión social, en régimen de "cachet" o en calidad de becarios. Naturalmente, teníamos que actuar ante esas desproporciones.

Hemos hecho economías y vamos a seguir haciéndolas en todos los rubros de la estructura de base, naturalmente que teniendo presente el grado de especialización de los funcionarios que actúan en esa estructura de base. No podemos pretender que gente con especialidad gane sueldos tan desproporcionados y que haya otras personas que perciban sueldos tan bajos.

Pero así como en esa área queremos hacer economías, no hemos recibido ninguna orden de recorte presupuestal. Hemos dialogado sobre este tema en la Presidencia de la República y siempre obtuvimos la misma respuesta. En materia de investigación tecnológica hay un compromiso del país y del señor Presidente de la República. Me alegra poder decir en público que además existió un compromiso mío en relación con

este tema desde el primer momento. Y como no hemos cambiado de opinión, agradezco la oportunidad que se nos ha dado para desarrollarla.

Ahora bien: sobre los elementos prácticos de la aplicación de los actuales programas, sobre lo gastado y lo que está actualmente en curso, con mucho gusto en los próximos días haremos llegar al señor Diputado y a la Comisión los elementos en cuestión.

El programa Cultura en Obra ha planteado algunas dificultades al señor Director de Cultura. Aun así, el programa Cultura en Obra no se ha suspendido y el propósito es mantenerlo y, además, vitalizarlo. Mi información no es que esté hoy concretado a la ayuda de un único grupo teatral, pero como no vine acompañado por el señor Director de Cultura, por la misma razón de inespecificidad respecto a los cometidos de la Comisión que el señor Diputado requiriente planteaba, voy a pedir autorización para contestar también este punto por escrito.

Lo mismo puedo decir en relación al Salón Nacional de Artes Visuales, a cuyo respecto en ningún momento hemos puesto en duda la necesidad del apoyo, que se ha materializado en diálogos, no solamente con quien habla sino también con la señora Directora General, escribana Rosario Fernández. Con el permiso de la Mesa voy a pedir que la escribana Fernández haga una exposición al respecto.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Respecto al Salón Nacional de Artes Visuales, tal como manifestó el señor Ministro, nuestro propósito no es dejarlo de lado, sino al contrario; estamos trabajando en torno a él en forma silenciosa.

Se nos han planteado problemas de orden económico que no van a ser ajenos a los señores Diputados. Cuando nos vimos enfrentados a la organización del Salón Nacional de Artes Visuales, empezamos a estudiar las distintas formas en las que se entregaban los premios a lo largo de estos años y cuáles eran sus montos.

Precisamente, en el año 2000 se entregaron premios por alrededor de US$ 40.000. Naturalmente, esos montos no son acordes a la crisis por la que está pasando hoy nuestro país y a la cual tampoco es ajeno nuestro Ministerio. Por lo tanto, como dirían los contadores, tenemos que tratar de que los números nos den para poder dar premios acordes a lo que hoy vivimos.

A modo de adelanto, quiero decir que algunos premios no van a ser en pesos sino en convenios que hemos hecho con Fundaciones. Precisamente, la Fundación Batuz -con la que estuvimos en contacto- nos ofreció, a raíz de nuestra petición, una beca de estudios para el artista ganador del primer premio. Junto con un pasaje de PLUNA -si podemos conseguirlo- sería la premiación para el primer lugar. Después veremos si es posible dar premios en dinero; si no fuera así, tenemos preparadas todas las cartas para pedir el apoyo de los distintos organismos, tanto estatales como los pertenecientes a empresas privadas, a fin de poder conformar los premios en colaboración con distintas empresas. Cuando esto se dé a publicidad, quizás quede un poco más satisfecha la inquietud del señor Diputado y más ilustrada mi exposición.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- En cuanto a la Coordinadora de la Enseñanza, hemos conversado con los protagonistas de distintos grados y ramas de la enseñanza, en un clima especialmente cordial, a lo largo del primer semestre del año. Al vencimiento de ese primer semestre, solicitamos a la Dirección de Educación que recabara las sugerencias para el orden del día y que convocara a la Coordinadora para la segunda mitad del mes de julio. Esas cartas han llegado y en este momento han de estar recibiéndose las sugerencias, que aún no llegaron a nuestro despacho.

Quisimos tener un período de pausa y reflexión para obtener, en diálogo directo con los distintos actores de la educación privada y pública, el mejor contexto, de manera de que no nos sentemos a discutir tanto sobre quién tiene razón sino a construir juntos la mejor razón posible. Por ese motivo, la Coordinadora de la Enseñanza no aparece convocada en la primera etapa y sí lo será en esta. Naturalmente, hemos de esperar las sugerencias de los representantes de los posibles institutos interesados en participar de la agenda y, al mismo tiempo, hemos de llevar nuestras inquietudes a esa sede.

SEÑOR LEGLISE.- Quiero hacer un par de comentarios con respecto a lo que se ha contestado.

En primer lugar, si ha habido contratos de US$ 5.000, por supuesto que nos gustaría conocer los nombres de a quiénes fueron dados.

En segundo término, sin duda que el Salón Nacional de Artes Visuales fue un éxito en los años 2001 y 2002 y en aquel momento contó con el apoyo de empresas públicas y privadas. Nuestra preocupación se debe a que la fecha establecida es el 25 de agosto -fue inaugurado por el Presidente de la República- y por eso decíamos que hasta ahora no habíamos tenido noticias al respecto. Esperaremos con mucho gusto a que en los próximos meses pueda concretarse.

En cuanto al último punto, vemos con muy buenos ojos la convocatoria de la Coordinadora, porque no es una prerrogativa sino que la Constitución y la ley indican que exista esa coordinación del Estado con los entes autónomos de la enseñanza.

Agradezco la amabilidad del señor Ministro.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- La rapidez con que se suceden las entrevistas en la Rendición de Cuentas hace que no se manejen con suficiente tiempo los hechos que se van dando. Cuando estuvo aquí el equipo económico hicimos particular hincapié frente al señor Ministro de Economía y Finanzas en la altísima significación que tenía -aun en períodos de crisis, y tal vez especialmente por estar en períodos de crisis- la efectiva priorización de los recursos que el Estado podía asignar en algunos casos a ejecutar y en otros a respaldar lo que en la actividad privada se hace en materia de ciencia y tecnología. Dijimos expresamente que lo planteábamos porque entendíamos que el tema era parte de la política económica, de la política general del país y no simplemente un aspecto parcial del Ministerio.

Decimos esto porque somos conscientes de que la disponibilidad de recursos tiene un escalón en el Ministerio de Economía y Finanzas y también somos conscientes de las dificultades que atraviesa el país. De todas maneras, la administración de los recursos que hacen a varios de los poquitos programas que Uruguay tiene en esta materia está dentro del Ministerio. Los cuadros dan indicaciones, pero lo fundamental es saber cuál es la estrategia en la que se está pensando en este año.

En relación al Fondo Clemente Estable, este mantiene un nivel importante de deuda con quienes se presentaron en el año 2001 a los proyectos que allí se financian -es un problema que se arrastra desde hace dos años- y una deuda mayor con respecto al año 2002. Estamos hablando en algunos casos de jóvenes investigadores, de muchachos que en alguna ocasión estuvieron aquí -seguramente algunos miembros de la Comisión lo tienen bastante presente-, que todos sabemos que ganan sueldos o becas sumamente reducidos y que, sin embargo, están trabajando en áreas de investigación que nos asombran cuando los escuchamos.

Salteo al PEDECIBA porque tiene financiamiento directo del Ministerio de Economía y Finanzas y no pasa por el Ministerio de Educación y Cultura. Pero vale la pena señalar que el PEDECIBA ha sido de las cosas realmente importantes que el país hizo de 1985 para acá, y su continuidad sentó las bases de cosas que hoy se pueden medir en diversas áreas de la producción y del conocimiento.

En cuanto al Fondo Nacional de Investigadores, ni siquiera fue convocado en el año 2002 y aún no ha sido convocado en lo que va del año 2003. Entiendo que lo que decía el señor Ministro que se acordó con el Rector se refiere a la convocatoria para proyectos en el marco del PDT, pero me gustaría que quedara claro si se refiere también a la ejecución del Fondo Nacional de Investigadores.

Finalmente, en el caso particular del PDT se han estado desarrollando elementos de producción. Hay empresas que desarrollaron productos financiados por el PDT hace relativamente poco y hoy están exportando por cifras significativas. Estamos hablando de áreas muy dispares -química, motores eléctricos, informática, gráfica, sector agropecuario- y de recursos distribuidos en todo el país; hay proyectos en Montevideo, Canelones, Colonia, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José. A veces pensamos que estos proyectos están concentrados en una especie de isla y es uno de los elementos que tenemos que incorporar en el conjunto del sistema político como una realidad distinta.

Lo cierto es que en el año 2001 tuvimos una ejecución muy por debajo de lo previsto.

En el año 2002 que hoy estamos considerando había una estimación inicial de ejecución de $ 4:000.000, luego se bajó a $ 1:700.000 y la ejecución ha sido más limitada. Nos importa saber qué se plantea como ejecución real para el año 2003. Sé que aquí hay una negociación con el señor Ministro de Economía y Finanzas -lo decía el señor Ministro-, pero hay una responsabilidad de instrumentación que está directamente en el Ministerio. Yo diría que el país, en su faceta de innovación y desarrollo en muy diversas áreas, en definitiva, depende de una instrumentación que está radicada en el Ministerio de Educación y Cultura.

Entonces, a la vez de manifestar en cierto modo el respaldo al Ministerio en un tema que lo desborda, desde otro ángulo queremos decir que nos importa mucho saber cómo es que esto está planteado por el señor Ministro y qué recursos se considera que están disponibles para el año 2003. En un momento como la Rendición de Cuentas, en el que estamos mirando qué pasó en el año 2002, en ese marco que todos conocemos, nos parece esencial saber cuáles son los ajustes, cuál es el marco de utilización de los recursos que se prevén para este sector, aun siendo el de un artículo único.

Quiero hacer una consulta al Ministro sobre un tema totalmente distinto.

Nos han llegado varias preocupaciones en relación con la Biblioteca Nacional; diría que algunas están vinculadas a áreas de desarrollo: en qué medida la Biblioteca puede potenciarse y vincularse a herramientas más modernas, etcétera, pero cualquiera puede comprender que esos proyectos se ven afectados por las dificultades del momento. Lo que más nos preocupó es lo que nos han manifestado con respecto a las condiciones de riesgo de áreas donde se están guardando documentos, muchos de ellos incunables, otros con mucho valor y significación; por ejemplo, se nos dijo que la situación llega a tal punto que hasta la lluvia plantea problemas; en fin, se trata de problemas básicos de equipamiento. Entonces, quisiéramos conocer la información que el señor Ministro tiene al respecto.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- Si el señor Diputado Ponce de León no tiene inconveniente, le voy a contestar en orden inverso al que él formuló las preguntas ya que después voy a pedir la colaboración de los profesionales que me acompañan.

La Biblioteca Nacional es un área de sensible preocupación para todos nosotros. Personalmente, toda la vida he estado agradecido a la vieja Biblioteca que conocí en el rincón sureste de Eduardo Acevedo y Guayabo.

En la actualidad las necesidades de la Biblioteca se pueden agrupar en dos grandes rubros: uno es el de la aplicación de la informática al sistema de clasificación de su material; se siguen empleando las mismas fichas amarillentas impresas de los tiempos en que éramos estudiantes. El equipo japonés de última generación llegó hace aproximadamente cuatro meses y están listos los contratos con los que ha de iniciarse el trabajo para la informatización. Esos contratos no tienen el respaldo que se esperaba de la Unión Europea que, en lugar de apoyar a la Biblioteca Nacional en su informatización, resolvió que era pertinente hacerlo con la tecnificación de la Dirección General Impositiva -esta es la segunda, tercera o quinta tentativa- que, desde que me conozco, ha vivido en estado de reorganización. Al no haberse obtenido esos fondos, con algún recorte presupuestal y algún mínimo refuerzo, procuramos empezar a trabajar sin demora para que los equipos no queden durmiendo sin utilidad para nadie.

El otro punto en el que es imperioso tener una pronta solución es el relativo al estado de algunas partes del edificio; hay alguna parte que se llueve y alguna instalación eléctrica que debe ser revisada.

También hay algo que se nos ha puesto de manifiesto recientemente y desde el punto de vista formal en el día de ayer: la Biblioteca Nacional no tiene habilitación de Bomberos; así ha vivido todos estos años. Uno podría asombrarse si no fuera que un día supo que el Banco Hipotecario tampoco tiene habilitación municipal o, por lo menos, no la tenía hasta hace un año. Pero como no estamos en esto para hacer chistes calidad Verdaguer sino para trabajar, ya hemos encargado a la señora escribana para que en su condición de tal, conjuntamente con la gente de la Biblioteca Nacional, se ponga a trabajar en estos puntos. Por otra parte, el Ministerio cuenta con la colaboración de una distinguida arquitecta, la señora Mariela Quintana, quien apoya todos los esfuerzos de recuperación con un gran denuedo, en un diálogo directo con la Dirección General, con la gente de Contaduría, con el Subsecretario y con quien habla. Quiero señalar que esta distinguida funcionaria tiene en el Ministerio aproximadamente catorce o quince años de gestión y estatuto de becaria, por lo que no cuenta con aportes ni con ningún género de seguridad institucional y hasta tiene personal a sus órdenes.

Vamos a seguir trabajando para regularizar situaciones como la que estamos describiendo, tanto en lo que respecta al personal como al área edilicia, que es muy importante para la seguridad de la Biblioteca.

Sobre la DINACYT y el Fondo Nacional de Investigadores conversamos con los protagonistas. Quiero señalar muy especialmente que cuando me refería al diálogo con el ingeniero Guarga, Rector de la Universidad, estaba dando por comprendidas las dos grandes tareas, la del Fondo Profesor Clemente Estable y la del Fondo Nacional de Investigadores. Cuando nos referimos al llamamiento en curso, quiero decir que lo resuelto es poner en curso todo el programa; los dos programas. Lo que puede suceder es que la instrumentación haya sido un poco más lenta de lo que hubiéramos deseado, pero también se resolvió lograr que todas las partidas que corresponden a estas actividades específicas se gestionen de la mejor forma posible, aunque se ha chocado con dificultades a cuyo respecto voy a pedir a la distinguida contadora Morales -que tanto trabaja sobre el tema- que sintetice las explicaciones del caso.

SEÑORA MORALES.- La información que damos es con relación a la deuda que se mantiene con el Fondo Clemente Estable y con el Fondo Nacional de Investigadores de los Ejercicios 2001 y 2002; no tiene que ver con la disponibilidad de crédito del Ministerio para hacer lo de la unidad ejecutora DINACYT o Secretaría, en ambos casos, sino con el cupo financiero. El trámite lo tenemos terminado y se podría pagar si contáramos con el dinero. Los señores Diputados saben que mes a mes el Ministerio de Economía y Finanzas fija un cupo determinado para los Ministerios y, en promedio, en lo que va del año, el Ministerio de Educación y Cultura está recibiendo alrededor de $ 8:000.000 o $ 9:000.000 mensuales. Con ese dinero hay que hacer frente a todas las deudas que tiene el Ministerio, inclusive las de becarios y por "cachet" que mencionaba el doctor; tienen prioridad los sueldos; después vienen los acreedores. Los montos implicados son considerables y son difíciles de pagar si no se tiene un cupo financiero extraordinario, que hasta ahora no hemos podido obtener para estas partidas.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD- **Ni qué hablar de que en la medida de lo posible estamos solicitando permanentemente apoyo para que se cumpla la normativa.**

En este punto no me gustaría dejar de subrayar ante la Comisión algo que no es la primera vez que digo; por cierto, me temo que esta no será la última pues será necesario volver a decirlo. Para nosotros, como gente de Derecho, es imperativo que las normas se cumplan y cuando aparece una dificultad material es imperativo batallar para que se pueda resolver. A veces batallar es dividir en cuotas, a veces es esperar; en definitiva, es echar mano de todos los elementos que la experiencia histórica ha ido acumulando en materia de crisis. Para nosotros el Estado y el Derecho, desde el punto de vista de la gestión administrativa, se confunden y se deben confundir; cuando no se confunden es que algo empieza a crujir. En la medida en que las normas, los actos jurídicos, llevan a que estos saldos existan, vamos a hacer el mejor de los esfuerzos, como alguna vez hemos explicado en otros ámbitos, pero no por una cuestión de veleidad de éxito o imperativa de política gubernativa, sino porque es un imperativo de Estado el cumplimiento de la norma de Derecho. No quiero abundar sobre esto porque es un principio y espero que no encuentre resistencias, pero podemos subrayar que cuando se tiene esa convicción, batallar contra los hechos que surgen de la dificultad financiera extrema o de la penuria que hemos vivido, resulta por lo menos angustioso.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quisiera consultar a la Mesa si va a haber algún informe sobre el Ministerio de Deporte y Juventud o si lo veremos otro día, porque tenía algunas consultas para hacer cuando se abordara el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tratar ese tema hoy mismo y el señor Ministro está abierto a las preguntas que se quieran formular referidas al Ministerio de Deporte y Juventud.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- **Agradezco que comprendan que si yo hubiera entendido que había sido citado a comparecer también por el Ministerio de Deporte y Juventud no habría omitido la presencia de la gente que está trabajando en esa área. Estoy muy dispuesto a contestar preguntas conceptuales, pero no estaría en condición de responder aquellas específicas sobre algunos temas de gestión. Con esto no quiero desordenar el**

trabajo de una Comisión que a la ciudadanía le está poniendo una fecha límite para poder recibirla y lamento que tenga que solicitar a este respecto otra fecha para poder satisfacer las inquietudes. Les pido comprensión a este respecto porque reitero que en ningún momento sentimos que hubiera habido una convocatoria por el Ministerio de Deporte y Juventud. Si hubiera llegado una citación de este estilo a la Secretaría de la Cartera de Deporte y Juventud, la Secretaria o el Director General me lo hubieran hecho saber y ellos mismos habrían estado inquietos por acudir junto con nosotros. Estuve con el Director General, doctor Ferrari, hace aproximadamente seis horas y hasta glosé por lo que venía, pero en ningún momento tuvimos presente que fuera por ambas Carteras; más aun, pensé que se fijaría una fecha ulterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ve que tuvimos un inconveniente de coordinación. Nuestra idea era esa, pero no la trasmitimos correctamente. Quiere decir que en lo que refiere al Ministerio de Deporte y Juventud quedará para una segunda convocatoria.

SEÑOR BARÁIBAR.- Me parece oportuno fijar otra fecha para abordar lo relativo al Ministerio de Deporte y Juventud dado que quiero formular algunas preguntas de carácter conceptual, pero también otras específicas sobre el aspecto funcional. Me parece que es bueno que ambas las responda quien está al frente del ámbito respectivo del Ministerio de Deporte y Juventud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a coordinar una fecha para considerar lo que tenga que ver con la Cartera de Deporte y Juventud.

SEÑOR IBARRA.- Como se ha dicho acá, hace muy poco tiempo que el señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Leonardo Guzmán, ha asumido el cargo; no obstante, están los asesores, por lo que voy a formular tres preguntas sobre algunos temas que realmente me interesan.

El primero refiere al artículo 296 del Presupuesto Nacional que establece: "La Comisión verterá partidas anuales al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la financiación de las proyecciones, refacciones, reparaciones y construcción de la Ciudad Universitaria a instalarse en el predio de la ex cárcel de Miguelete. [...]". Más allá de lo que vemos desde el exterior, queremos tener la palabra oficial del Ministerio en cuanto al estado en que se encuentra el proyecto al que hace referencia este artículo presupuestal. Además, como se dispuso que el Fondo se financiaría sobre la base de depósitos que se concretarían en la banca oficial, quisiera saber si hay depósitos que estén a la orden del Ministerio para ese fin. Sin duda, distintos sectores de la población, inclusive legisladores, se han ocupado de este tema y sería bueno tener una información actualizada sobre el particular.

El segundo tema refiere a un proyecto que contaba con la colaboración de la Unión Europea y que refería a periferia urbana. A través del artículo 315 del Presupuesto se había asignado una partida a la unidad ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría del Ministerio", para los años 2001, 2002, 2003 y 2004. Esta donación, más allá de que tiene contrapartida del Estado uruguayo y en ese sentido se le asignó al Ministerio, en primer lugar, era para el fortalecimiento institucional del Centro de Capacitación y de Producción, CECAP. En segundo término, esta donación era para la construcción de un centro de encuentro, para proporcionar inserción laboral y familiar, denominado Las Violetas. En tercer lugar, se iba a destinar a un proyecto con el PLEMU -Plenario de Mujeres del Uruguay-, que es una ONG. En cuarto término, atendería el proyecto Tacurú-Tacurú. Estos eran los destinos que tenía la donación de la Unión Europea, y me gustaría saber si estos proyectos han sido ejecutados o cuál es su estado actual; inclusive, quisiéramos conocer el total asignado por esta donación de la Unión Europea al proyecto URY/B7/310/96/103. No sé si en este momento disponen de estos detalles; si no es así, solicitaría que fueran remitidos a la Comisión.

Por otra parte, se había encomendado al Ministerio de Educación y Cultura la realización de un estudio de prefactibilidad sobre una universidad binacional a ubicarse en la ciudad de Rivera, en el marco de la descentralización que se está llevando a cabo a nivel del Ministerio y de la propia Universidad. Quisiera saber si estos estudios han culminado y, si es así, por lo menos, conocer un resumen.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- Es muy concreto lo que podemos contestar con respecto al primer punto. El Fondo de Solidaridad no tiene recursos suficientes como para poder encarar una obra de la magnitud que representa la

transformación de la ex cárcel de Miguelete en un albergue para estudiantes del interior, como fue dispuesto por la ley. La semana pasada, la Dirección General del Ministerio volvió a interesarse en el punto y la respuesta fue que hoy habría alrededor de US$ 300.000 pero, según estimaciones externas, la refacción general requeriría unos US$ 6:000.000, por lo que la cifra, obviamente, resulta por demás insuficiente.

El Ministerio está trabajando sobre varias líneas de gestión. Allí funciona el Centro de Arte y Diseño y seguirá trabajando en ese lugar, pero tenemos que dar un destino útil a más de dos tercios del edificio que hoy están desocupados. Un camino es que una de las alas se aplique a resolver alguna cuestión museística significativa y en otra empiece a encararse, en sucesivas etapas, el proyecto de remodelación de la ex cárcel de Miguelete para la nueva finalidad de albergar estudiantes. Ahora bien; entendemos necesario -es una opinión personal, pero considero que interpreta el interés público- no empezar una labor de envergadura si no se tiene una razonable certidumbre de que las finanzas van a alcanzar, por lo menos, para cumplir de veras primeras etapas que desemboquen en la habilitación efectiva del albergue. De lo contrario, corremos el riesgo de comenzar a poner dinero con lentitud en obras en las que el interés del Estado y de la sociedad quedan totalmente insatisfechos; todos conocemos precedentes en ese sentido. No tenemos inconveniente en precisar esta cifra redonda en una comunicación escrita posterior.

SEÑOR POSADA.- Simplemente, quiero hacer una apreciación sobre el tema que acaba de referir el señor Ministro.

A nosotros, que no votamos ese artículo que comete al Fondo de Solidaridad la financiación de la obra que transformaría la ex cárcel de Miguelete en un hogar para estudiantes, esta solución siempre nos ha parecido inadecuada por varias razones. En primer lugar, porque no se puede pedir al Fondo de Solidaridad, que cumple una función social tan importante, que distraiga recursos destinados a becas para financiar una vivienda que, en definitiva, se cubre con las becas que provee dicho Fondo -que son de aproximadamente dos Salarios Mínimos Nacionales-, lo que es más práctico y hasta le da más libertad a los muchachos. En segundo término, porque como hombres del interior del país todavía aspiramos a que algún día la enseñanza superior se descentralice y que quienes no nacen en la capital no tengan que vivir una especie de "exilio" -entre comillas- en Montevideo, con un importante desarraigo que, por cierto, se mantiene durante toda la vida. En tercer lugar, porque si pensamos en las dificultades de gestión que tendría quien se hiciese cargo de un hogar de estas características -que albergaría a muchos muchachos-, advertimos que la obligación excede totalmente los cometidos del Ministerio de Educación y Cultura. Para decirlo bien claramente, si algo celebramos es que ese proyecto no tenga financiación.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- Agradezco la intervención. Tomaremos en cuenta sus razones y celebraremos con la hilaridad correspondiente la paradoja de su última reflexión; venimos a una Comisión de finanzas en tiempos de penurias y se termina celebrando que algo no esté financiado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR IBARRA.- La información y la explicación que nos da el señor Ministro sobre el tema es muy interesante. No obstante, habría aproximadamente US$ 300.000 y se necesitarían US$ 6:000.000. La diferencia, sin ningún tipo de dudas, es importante. Una cosa es que no estén los recursos por la situación que vive el país. Puedo acordar con el señor Diputado Posada que de repente no fue muy acertado sacar los recursos del Fondo de Solidaridad, pero personalmente entiendo que sería bueno para los muchachos del interior tener dónde residir, es decir, esta futura ciudad universitaria. Por eso el tema es la financiación y, como dice el señor Ministro, hay un abismo muy importante entre lo que se necesita y lo que existe en este momento. Es un edificio muy importante el de la ex cárcel de Miguelete. Está ubicado en un lugar excelente y ojalá el país tuviera condiciones para realizar esta obra que se encomendó, de acuerdo con el artículo 296.

En lo que tiene que ver con mi pregunta concreta, como controlador del Poder Ejecutivo, junto con los restantes Diputados y Senadores, estoy obligado a preguntar. Y había una gran incógnita -al menos en mi cabeza- sobre cómo estaba la situación. Uno pasa periódicamente por esa casa y la ve sin ningún tipo de

cambios, y no sabíamos las motivaciones concretas por las cuales esa situación seguía igual. Por eso la contestación del señor Ministro de alguna manera nos ubica en la realidad.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- En cuanto al segundo punto planteado, el Programa de Gestión Social con el apoyo de la Unión Europea, se ha cumplido, por lo que supimos al llegar al Ministerio, con observaciones serias de parte de la propia Unión Europea, pero también con algunas realidades muy positivas. Tanto el diálogo con la gente de Las Violetas como muy especialmente con el padre Pedro, del Movimiento Tacurú, ha sido muy fecundo y de ejemplar enseñanza para todos quienes hemos participado de esas entrevistas, de la visita al Hogar, etcétera. Los otros dos programas han tenido una gestión un poco más lenta, y los elementos numéricos a su respecto o su estado específico hemos de informarlos por escrito. Si hubiéramos pensado que se iban a plantear estas cuestiones específicas habríamos pedido a la señora Directora de Educación, la escribana Costábile, que está en contacto directo con estos temas, que nos acompañara. Lamentamos que no esté aquí.

Sobre el último punto que se nos plantea, el de la Universidad binacional en Rivera, hasta ahora no hemos tenido información al respecto, por lo cual con mucho gusto hemos de recabarla y agilizarla a los efectos de hacer que las leyes se cumplan. Al final de esta breve respuesta debo confesar que, en definitiva, uno mismo incurre en una paradoja como la que señalaba al señor Diputado Posada, pues queriendo ejecutar las leyes, y a pesar de que el artículo 2º del Código Civil dice que la ley se presume conocida y su ignorancia no servirá de excusa, más de una vez en el Ministerio hemos encontrado normas que han quedado abandonadas y cuya ejecución en los hechos solo resulta iniciada a requerimiento de alguien que dice: "¡Cuidado!". Pero esto es propio de la vida, porque de un concepto democrático inicial en el que se pensaba que fueran pocas leyes y pragmáticas pero que se cumplieran -siguiendo la visión del consejo que Don Quijote daba a Sancho-, estamos llegando a la número 17.000, y puede suceder -no lo podemos reprochar a los asesores- que en algún momento alguna norma haya quedado sin atender debidamente. Créanos que lo lamentamos, señor Diputado, pero vamos a dar rápida satisfacción a su inquietud. Si se nos pregunta si somos partidarios de una Universidad centralizada -y somos partidarios de ayudar a Universidades públicas o privadas a que puedan dotar de enseñanza terciaria creativa a los departamentos, especialmente al norte del Río Negro- decimos que no sin cortapisas y sin ningún condicionamiento. Creemos que el centralismo universitario es una falla nacional que no se ha combatido suficientemente ni con los cursos existentes en Salto, ni con algunas tentativas en marcha en Maldonado.

Agradecemos las sugerencias y permaneceremos en diálogo con el señor Diputado sobre el tema específico.

SEÑOR IBARRA.- Sobre la segunda pregunta, referida al proyecto de la Unión Europea, esperamos información inclusive de cuál es el monto de la donación.

El tercer punto, referido al estudio de prefactibilidad de la Universidad binacional en Rivera, le comentamos que está en el artículo 341 del Presupuesto Nacional.

SEÑOR URTAZÚ.- No puedo hacer preguntas al señor Ministro porque, como dijo al principio, no intervino en la redacción del Presupuesto. Debo tocar este tema porque sería injusto no hablar algo en referencia a ex compañeros que tuve durante un año y medio, cuando ejercí la Dirección General del Registro de Estado Civil, desde mayo de 2001 hasta enero de 2003.

Mirando el Presupuesto quinquenal, noté la diferencia que hacen dentro del Ministerio -no por culpa del señor Ministro- entre tres Direcciones: Biblioteca Nacional, Dirección General de Registros y Dirección General del Registro de Estado Civil. Acerca de la Biblioteca Nacional, el ingeniero Ponce de León mencionaba los problemas que tenía, pero se le votaron cuatro proyectos: el 712, para dotar a la institución de equipamiento moderno; el 771, para enriquecer el patrimonio bibliográfico y documental de la institución; el 800, para reparaciones en el edificio; y el 822, para automatización de los procesos técnicos y servicios al público, que son tres: equipamiento y acondicionamiento de la sala de servidores, asesores informáticos y digitadores, y capacitación de los funcionarios técnicos y administrativos vinculados al proyecto.

Para la Dirección Nacional de Registros hay tres programas: equipos de computación y microfilmación, equipamiento informático software, compra y adecuación de activo fijo -que incluye la compra de inmuebles

para Registros departamentales- y equipamiento general de la Dirección.

Al pobre Registro de Estado Civil -del cual voy a hablar un poco para que se tome en cuenta su importancia en el futuro- solo le asignaron dos programitas: el 759, Modernización del Registro Civil -en cuatro años compraron dos fotocopiadoras y ocho computadoras- y el 766, Mantenimiento de Locales y Reposición de Activos Fijos. Y del informe surge que no hay rubros para hacer inspecciones al interior.

Quiero hablar de esto porque después el público en general critica al funcionariado del Registro de Estado Civil. Cualquier funcionario de la Dirección de la Propiedad, salvo los que entregan los documentos, tiene un equipo de informática. Pero el registro del estado civil se sigue haciendo a mano. Salvo la fotocopia en testimonio, seguimos rigiéndonos por el Decreto Nº 1430, de Latorre. Hay funcionarios que trabajan a la manera del topo, en el segundo subsuelo, corriendo como locos, buscando libros para sacar fotocopias y archivarlos para que otro los saque.

Quiero destacar la diferencia que se hizo y los esfuerzos que está haciendo el doctor Garcés, el actual Director, con el apoyo de la Presidencia de la República, pero siempre golpeando puertas. No se toma en cuenta al Registro de Estado Civil. A la Dirección Nacional de Identificación Civil, que es de otro Ministerio, se la computariza, se le dan equipos, pero depende del Registro de Estado Civil. Sin la documentación que este le brinda no puede trabajar.

Quiero pedir al señor Ministro y a los señores Diputados que tomen en cuenta la importancia del Registro de Estado Civil y que traten de modernizarlo, de dar un apoyo a los que están trabajando en él. El esfuerzo del doctor Garcés le ha llevado a conseguir una página web a través de un portal de la Casa de Gobierno; está tratando de hacer una modernización con los funcionarios, con un apoyo del Programa para la Infancia y la Familia. Quisiera que todo esto se tomara en cuenta, porque, como ya dije, sería injusto con mis ex compañeros no haciendo notar la diferenciación que se hizo en el Presupuesto Quinquenal entre estas tres Direcciones, dejando al Registro de Estado Civil como el último orejón del tarro.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTERINO DE DEPORTE Y JUVENTUD.- Brevemente, quisiera subrayar la concordancia sustancial con el escribano Urtazú.

Así como él no quiere ser injusto con sus ex compañeros, yo no quiero silenciar que cuando le comuniqué la rotación connatural al cambio de mando del Ministerio, le dije que habría de señalar su especial dedicación al tema informatización del Registro de Estado Civil. Entonces, me es grato subrayar que, efectivamente, estuvo trabajando en la informatización y batallando, como él lo relata -porque lo he visto en la etapa siguiente-, por el camino de golpear puertas y conseguir excepciones. Eso, como estructura presupuestal a futuro, nos debe dejar a todos una enseñanza. El Registro Civil nos preocupa tanto que mi último movimiento en esa materia fue conjurar un paro. En realidad fue el penúltimo, ya que el último fue hoy, advirtiendo que se recompone la cola anterior al horario de apertura a las 11 de la mañana; buscar la manera de hacer comunicaciones para que la gente no se aglomere desde demasiado temprano, ya que considero que no corresponde a nuestro concepto moral y civil de la persona ir a sufrir o a tener la sensación de destrato burocrático cuando va a pedir cosas de su identidad o de su pasado que nos merecen respeto institucional y hasta consideración afectiva. De manera que agradezco al señor Diputado Urtazú la oportunidad de subrayar específicamente lo que dejo dicho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Ministro y a sus asesores que nos hayan acompañado.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17)